

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

408 *Resolución de 31 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 157, de 31 de diciembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 252, de 31 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples (antes alguacil) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro. <https://torrevaldesanpedro.sedelectronica.es/>, según los casos, en la forma prevista en las propias bases.

Torre Val de San Pedro, 31 de diciembre de 2021.–El Alcalde, Santiago Santiuste Sebastián.